



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

Presidenta: Buenas tardes Diputadas y Diputados, toda vez que el Diputado Secretario Alejandro Etienne Llano, justifica su inasistencia a esta comisión voy a pedir amablemente a la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, me acompañe fungiendo en la Secretaría de esta comisión. Por lo que le solicito tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia, se va a pasar lista de asistencia:

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, justificó su inasistencia.

La de la voz, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, igualmente presentó su justificante.

Diputado Arturo Esparza Parra, presente.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputada Issis Cantú Manzano, se incorpora verdad.

Secretaria: Hay una asistencia de 4 integrantes de esta comisión de Justicia, Diputada Presidenta y contamos con el quórum requerido para celebra la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum legal requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con ocho minutos del día 26 de febrero del año 2019.**

Nuevamente solicito amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis del procedimiento de designación de los consejeros honoríficos del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo.



Diputadas y Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados procederemos a desahogar el punto de orden del día inherente al procedimiento de designación de los consejeros honoríficos del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, por lo que al respecto me permito mencionar lo siguiente: como es de nuestro conocimiento según lo establece el artículo 4 transitorio del decreto LXIII-475 expedido el 3 de octubre del año 2018 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 127 del día 23 del mismo mes y año. El Congreso del Estado Libre y Soberano dentro de los 90 días naturales posteriores a la entrada en vigor del mismo, llevará a cabo una consulta pública para la integración y designación de los consejeros honoríficos del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. Asimismo, el artículo 27 decies de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, establece que los integrantes del Consejo Ciudadano deben ser nombrados por el Congreso del Estado previa consulta pública con las organizaciones de familiares, de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, de los grupos organizados de víctimas y expertos en la materia, previstas en la Ley General y Estatal. La cuales no deberán desempeñar ningún cargo como servidor público. Derivado de lo anterior, se emitió la consulta pública para la integración y designación de los consejeros honoríficos del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, mismas que estableció un plazo para la presentación de documentos en la oficialía de partes de este Poder Legislativo, comprendiendo del 21 de enero al 1 de febrero del año 2019 en días hábiles en un horario de las 8:30 a las 18:00 horas. En ese sentido y en virtud de que a la fecha, para la recepción de documentos de la consulta pública feneció, esta comisión giró atento oficio a la Junta de Coordinación Política para informar que no había reunido el mínimo indispensable de aspirantes para llevar a cabo el procedimiento inherente a la integración y designación de los Consejeros Honoríficos, solicitando la ampliación del plazo de la vigencia de la consulta aludida. En aras de que este órgano dictaminador estuviera en posibilidad de llevar a cabo el procedimiento de las designaciones en la materia respectiva, por lo que con base en lo anterior la Junta de Coordinación Política determinó mediante acuerdo ampliar el término de la consulta pública el cual se efectuó por 5 días hábiles, mismos que comprendieron del 11 al 15 de febrero del presente año. En ese sentido, una vez concluida la ampliación del término para recepción de documentos, se tiene a bien proponer a ustedes se gire atento oficio a la Junta de Coordinación Política de este Congreso del Estado para informar que no solo alcanzar con suficiencia el mínimo



indispensable de aspirantes para llevar a cabo el procedimiento inherente a la integración y designación de los Consejeros Honoríficos del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, así también esta Comisión a través del presente a dar el conocimiento de este órgano de dirección política de todo lo acontecido en cuanto al procedimiento de designación que nos ocupa para que en el ejercicio de sus atribuciones acuerde lo conducente. Habida cuenta que el órgano parlamentario que emitió la consulta pública respectiva fueron ellos, la Junta de Coordinación Política. Por lo que una vez expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto sobre la propuesta que nos ocupa y/o en su caso llevar las participaciones correspondientes.

Secretaria: Le damos la bienvenida a la Diputada Issis Cantú Manzano.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguno de los Diputados integrantes de esta Comisiones, desea hacer uso de la voz.

No hay participaciones Diputada.

Presidenta: Al no haber participaciones, procederemos a la votación de la propuesta hecha de nuestro conocimiento, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Ha sido aprobada la propuesta hecha de nuestro conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En atención a la determinación adoptada por esta Comisión, esta Presidencia instruye a Servicios Parlamentarios de este Congreso para que elabore el oficio aquí propuesto, sustentándolo en las determinaciones tomadas en la presente reunión de trabajo.

Presidenta: Pasamos ahora a asuntos generales, si alguien tiene algún asunto de carácter general.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con catorce minutos** del presente día **26 de febrero** del presente año. Gracias.